

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°189/2025

Acta N°027/2025
Montes, 12 de noviembre de 2025

VISTO: I) El proyecto de descentralización de podas y mantenimiento de espacios públicos a desarrollar en la microrregión mediante la contratación de cooperativas sociales que realizarán la tarea

CONSIDERANDO

- I) Que dicho proyecto pretende dar respuesta a una de las principales demandas de los ciudadanos de la localidad, como son las podas de arbolado del ornato y el correcto mantenimiento de los espacios públicos.
- II) Que la propuesta apunta a dar cumplimiento al Art. 3 numerales 2 y 3, Art. 7 numeral. 2 de la Ley N° 19.272.
- III) Que a través de la implementación de este proyecto se busca fomentar, apoyar y desarrollar el trabajo local, así como respaldar el crecimiento y fortalecimiento de las cooperativas de las distintas microrregiones

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Suscribir el proyecto de descentralización de poda y mantenimiento de espacios públicos, asumiendo responsabilidad en la gestión, coordinación y financiación junto con los Municipios participantes de la microrregión, condicionado a que el mismo sea integrado por un total de cuatro (4) municipios, y con vigencia desde el 1° de marzo de 2026 hasta el fin del mandato.
- 2) COMUNICAR lo resuelto a los Municipios integrantes de la microrregión, a la Dir. Gral. de Descentralización y Participación, Dirección General de Espacios Públicos y demás que correspondan



Firma Concejal
Concejal
MUNICIPIO DE MONTES

Firma Concejal

Tatiana Vázquez

Firma del Alcalde

Gustavo Borges
Alcalde
MUNICIPIO DE MONTES

Firma Concejal
Esteban Barquín

Concejal
MUNICIPIO DE MONTES

Firma Concejal

Silvia De Armas
Concejal
MUNICIPIO DE MONTES